

ELECCIÓN DE ALTAS AUTORIDADES DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 2017

Formulario para el registro de datos personales, formación académica, producción intelectual, experiencia profesional y propuesta de las candidatas y candidatos al Tribunal Supremo de Justicia, al Tribunal Constitucional Plurinacional, al Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura.

FORMULARIO DE REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS

Doy fe y certifico que la información proporcionada en el presente formulario es verídica y cuenta con los respaldos correspondientes, además autorizo al Órgano Electoral Plurinacional a publicar y difundir dicha información.

DATOS PERSONALES

Candidata al TRIBUNAL AGROAMBIENTAL



Nombre(s):

Elva

Apellido(s):

Terceros Cuéllar

Ciudad/Departamento:

Santa Cruz de la Sierra/Santa Cruz

Fecha de nacimiento:

11/13/1969

Sexo:

Femenino

Autoidentificación:

MÉRITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciaturas:

Ciencias Jurídicas, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, 1995.

Diplomados:

Diplomado en Educación Superior, Universidad Mayor de San Andrés, 2011

Diplomado en Derecho Administrativo, Escuela de Gestión Pública Plurinacional, 2013.

Especialidad Universitaria en Planificación y Gestión de la Innovación y la Transferencia de Conocimientos en Universidades, Universidad Politécnica de Valencia, 2011.

Maestrías:

Maestría de Investigación en Ciencias Sociales para el Desarrollo con Mención en Identidades y Medio Ambiente. U - PIEB, 2008

Maestría en Gestión de la Ciencia y la Innovación, Universidad Politécnica de Valencia, 2016.

Doctorados:

Doctorante en Derecho Constitucional y Administrativo, Universidad Mayor de San Andrés, 2016.

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Publicaciones:

2002 Lomerío. La demanda de un pueblo y el proceso legal. CEJIS.

2003 Sistema Jurídico Indígena. Diagnóstico en comunidades de los pueblos: Chiquitano, Mojeño Ignaciano y Tacana. Elva Terceros, Elba Flores Gonzales, Jacqueline Guillen, Marioly Céspedes, CEJIS.

2004 Identidades y territorios indígenas. Estrategias identitarias de los Tacanas y Ayoreo frente a la Ley INRA. Enrique Herrera (Coord.), Cleverth Cárdenas, Elva Terceros, PIEB.

2004 De la utopía indígena al desencanto. Reconocimiento estatal de los derechos territoriales indígenas. Actualización de la investigación Identidades y territorios indígenas. CEJIS

2004 Evaluación del saneamiento de las comunidades campesinas de Pando. CEJIS - FSUTCP.

2004 Manual. Ley N° 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria, saneamiento y titulación, CEJIS.

2006 Situación y desafíos del movimiento campesino cruceño. Elva Terceros, José Maldonado, Lucy Banegas, Zulma Soto, Noel Coronado CEJIS- FSUTC-AT.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Carrera judicial o administrativa:

Experiencia en el sector público:

Responsable Jurídico RL, INRA, La Paz, 2006-2007.

Secretaria Técnica de la Comisión de Recursos Naturales, Tierra Territorio y Medio Ambiente, Asamblea Constituyente, Sucre, 2007-2007.

Jefa de la Unidad Asesora de Gabinete, Ministro de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente, 2008-2008.

Directora General Ejecutiva, Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal, 2008-2010.

Directora General de Límites, del Ministerio de Autonomía, 2010-2011.

Directora General de Límites, Organización Territorial y Autonomías Regionales, Ministerio de Autonomía, 2011-2011.

Directora General Ejecutiva del Programa de Revolución Institucional, Ministerio de la Presidencia, 2011-2012.

Directora General de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Gobierno, 2012-2017.

Ejercicio libre de la profesión o en el sector privado:

2001-2002 Investigadora, PIEB.

1996-2003 Abogada del Departamento Jurídico, CEJIS.

2003-2006 Responsable del Programa de Investigación, CEJIS.

Experiencia como autoridad de la justicia indígena originario campesina:

Docencia universitaria:

Profesora guía, trabajo final de grado, derechos colectivos de los pueblos indígenas, UPSA, 2005.

PROPUESTA DE LA CANDIDATA

Visión y/o propuesta técnica:

La justicia está en crisis. La población identifica como síntomas a la corrupción sistémica, la falta idoneidad de los administradores, la dilación, la poca transparencia y la persistencia de barreras de acceso de algunos sectores de la población. Con sus particularidades y especificidad, el ámbito de la justicia agroambiental no está exenta de esta situación.

La propuesta busca el cumplimiento de los principios constitucionales y el modelo de desarrollo en equilibrio entre las necesidades de la población y la sostenibilidad ambiental; alcanzar una justicia creíble, idónea, eficiente, ética y profesional; y garantizar los derechos de hombres y mujeres.

En la gestión se priorizará el conocimiento académico, la experiencia y los méritos; un modelo transparente que dé y facilite el acceso a la información, gestione mayor presupuesto y su uso eficiente e incorpore la tecnología; la vigencia de normas procedimentales y el servicio de itinerancia.